

¿Cómo consigo un técnico certificador?

El certificado energético de la vivienda antes y después del cambio de ventanas es necesario para solicitar las ayudas y la deducción fiscal. Escanea con tu móvil este QR para saber más sobre el certificado energético.



Más información sobre todas las ayudas disponibles y sobre la importancia del vidrio en tus ventanas en www.guardiansun.es

Los documentos a presentar varían en cada Comunidad Autónoma. Comprobar bases en las páginas web de cada Comunidad Autónoma. Para propietarios, usufructuarios y arrendatarios de viviendas. Guardian no se hace responsable de la efectiva obtención de las referidas ayudas.



Los productos mencionados en este documento tienen certificado Cradle to Cradle nivel Bronce.

web-14112

www.guardiansun.es

 **GUARDIAN®
GLASS**
See what's possible™

Consigue un 40% de subvención y una deducción fiscal del 20% para tus nuevas ventanas con Guardian Sun®

Aprovecha las ayudas de los fondos Next Generation

 **GUARDIAN®
GLASS**
See what's possible™

Cambiando tus ventanas por unas eficientes con Guardian Sun® puedes conseguir:



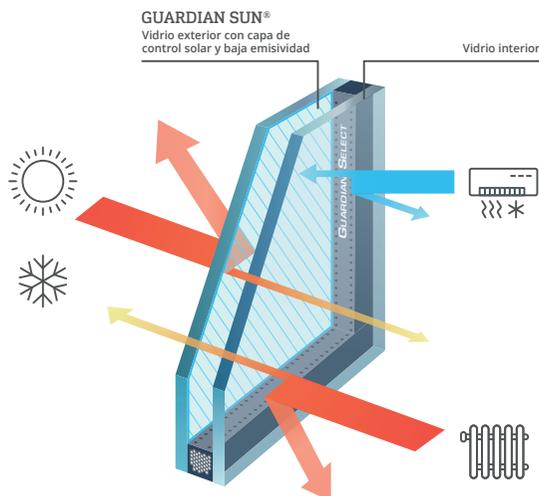
Control sobre porcentaje de luz natural y vistas al exterior

Reduce el calor del sol que entra en el hogar

Mayor aislamiento térmico, en invierno y en verano

Ahorra hasta el 38 % en tus consumos de aire acondicionado

Con los vidrios Guardian Sun® ahorrarás hasta un 38 % en tus consumos de aire acondicionado y hasta un 14 % de media en luz y gas, gracias al ahorro energético que proporciona el perfecto aislamiento¹.



(1) Resultados obtenidos en estudio realizado por TECNALIA, para vivienda de 100 m² en Madrid con orientación noroeste construida antes de 2006, donde se sustituyó un doble acristalamiento 4/6/4 con carpintería de aluminio sin rotura de puente térmico por doble acristalamiento con Guardian Sun®, rotura de puente térmico y argón. Calefacción y aire acondicionado por sistema de bomba de calor.

Ejemplo para el cambio de ventanas de tu casa

Presupuesto 5.000 €



Subvención directa



Subvención máxima de 3.000 € Coste mínimo por vivienda 1.000 €

Requisitos – se debe cumplir uno de los tres requisitos siguientes:

1. Modificación o sustitución de elementos de la fachada de acuerdo al Código Técnico de la Edificación.
2. Reducción del 7% de los indicadores de demanda de calefacción y refrigeración.
3. Reducción del 30% en el indicador de consumo de energía primaria no renovable.

Las ventanas que incorporan el cristal inteligente Guardian Sun® con un marco eficiente cumplen con los valores U del CTE.

Deducción fiscal



Base máxima anual 5.000 €

Requisitos

Reducción del 7% de los indicadores de demanda de calefacción y refrigeración.

Documentación para la subvención

Solicitar en cada Comunidad Autónoma incluyendo:

- Documento que acredite propiedad de vivienda habitual
- Certificado de eficiencia energética de la vivienda antes y después de la actuación
- Marcado CE, descripción y factura de tus nuevas ventanas
- Presupuesto y planos suscritos por técnico competente
- Fotos

Documentación para la deducción fiscal

- Certificado de eficiencia energética de la vivienda antes y después de la actuación
- Factura de tus nuevas ventanas